

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**, Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pías. trimestre; por medio de comisionado 5.40; extranjero y Antillas, 10 pías. trimestre, Filipinas, 7.50, y países fuera de la Unión postal, 10.50. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Miércoles 25 de Febrero de 1885.

Suscripciones a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 9, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Núm. 1802

EDICION DE LA TARDE.

Reunión de los catalanes.—Impresiones.

Como esta cuestión del *modus vivendi*, despierta hoy tanto la atención, creemos conveniente continuar la historia empezada los días anteriores.

Anoche, á poco de salir de Palacio, se reunieron en el Congreso los representantes de Cataluña, notándose desde luego que la temperatura estaba muy alta, y que la lectura del dictamen les había producido un pésimo efecto.

Quizá el más incomodado y resuelto anoche, fué el Sr. Sedó, íntimo amigo del Sr. Romero Robledo, el cual dijo que había que combatir á todo trance y sin tregua ni consideración.

El Sr. Nicolau, que también se muestra muy incomodado, refirió la entrevista del otro día con el Sr. Cánovas; y el Sr. Bosch y Labrás de estancia de la comisión por la tarde en Palacio, mostrándose muy complacido de las frases que, tanto los comisionados como los diputados y senadores, merecieron al Rey.

Propuso el Sr. Nicolau que no se estimaran como buenas y aceptables las explicaciones verbales del gobierno, y que se resolviera combatir con gran energía y sin tregua el proyecto. En el mismo sentido se expresó el Sr. Planas, el cual hizo notar que el gobierno inglés había ya pedido autorización al Parlamento británico para elevar dos grados la escala alcohólica, como base del convenio subsidiario.

Significó el Sr. Bofill que debía no desconfiarse de las promesas del gobierno de que la industria catalana no sufriría los graves perjuicios que se imaginan. Y nunca lo hubiera dicho, porque aparte los murmullos con que sus palabras fueron acogidas.

El Sr. Nicolau replicó acto seguido, con grande energía, que no era posible abrigar la menor confianza en sus promesas, cuando después de mostrarse proteccionista en la oposición lo había olvidado en el poder; y sobre todo, que nada se puede esperar mientras subsista el párrafo 2.º del artículo 1.º.

Combatir el proyecto hasta conseguir la desaparición del citado párrafo fué lo que sostuvo de nuevo el Sr. Sedó, decidiéndose por unanimidad oponerse al proyecto.

Se decidió asimismo que subsista la misma comisión delegada para organizar los trabajos en contra del mismo; y se convino en que los turnos los llenaran los Sres. Bosch y Labrás, Nicolau y Sedó.

Además combatirán el articulado y presentarán enmiendas los Sres. Planas, Baró, Maciá, Balaguer, Quintana, Ferratges, Nicolau y Gonzalez. La enmienda que se propone apoyar este último es referente á los vinos.

La discusión del dictamen créase principio mañana.

A la reunión de anoche asistieron los Sres. Planas, Bosch y Labrás, Sedó, Fabra (D. C.), Ferratges, Nicolau, Turull, Ricafort, Sert, Valenti, Labajos, Marín, Borrell, Camps, Maciá, Mataró, Alvarez Mariño, Porrúa, Bofill, Vivanco, Gonzalez (D. Teodoro), Girona (D. M. y D. T.) Y representados estuvieron los Sres. Baró, Durán y Bas, Ferrer y Vidal y Puig.

Todo hace, por tanto, creer que la discusión será viva; y por eso *La Epoca* expresa la esperanza de que durante el debate se llegue á una transacción; mas como la transacción solo podría hacerse sobre el párrafo 2.º del artículo 1.º; y el Sr. Elduayen no consiente se altere su esencia, de ahí que las esperanzas de *La Epoca* carezcan de base; pero, con todo, su lenguaje de paz, es preferible al que ayer usaba *El Noticiero*, y que todavía hoy repite, aunque no tan acentuado.

El Noticiero hace un artículo entre autocrático y libre cambiata, del cual tomamos estos conceptos:

«Hoy tiene que sacrificarse Cataluña, para que el mayor número y el interés general consigan un provecho; mañana, en cambio, se sacrificarán, en bien de ese pueblo trabajador, Andalucía, Valencia y Castilla.»

Es necesario que las provincias no olviden la existencia de otros intereses que no son sus intereses, y de otras conveniencias que no son sus conveniencias. Por eso rechazamos las exageraciones del espíritu de provincia, y creemos que ese sentimiento pierde su elevación y nobleza, cuando traspasa ciertos límites.

...pero si la pasión moviera á determinados espíritus, tenemos por cosa cierta que el gobierno y el país sabrían cumplir con sus deberes.

«La energía es un gran remedio, para curar los males engendrados por las exageraciones.»

Así se expresa *El Noticiero*; y con estas amenazas escribe; olvidando que sus amigos cuando el tratado con Francia, hablaron un lenguaje diametralmente contrario.

Mientras tanto, el protocolo de la negociación está en la secretaría del Congreso, y algunos diputados que lo han visto enseñan las notas recogidas de su texto inglés, que dicen ha sido lastimosamente vertido á nuestro idioma.

Las notas de Mr. Morier, si son notables por su habilidosa dirección á obtener del gobierno el compromiso para la aprobación del *modus vivendi* en las Cámaras, lo son también, según ha oído *El Imparcial*, por el áspero laconismo con que se refutan las comunicaciones del ministro de Estado español que en la negociación constan, y por la desnuda frase con que se invita á la concesión á su país del trato de la nación más favorecida.

En la sesión de hoy se pedirá quizá por un diputado catalán la impresión del protocolo, pero se duda que se acceda á esta pretensión del presidente de la Cámara.

Instaría, sin embargo, mucho la cuestión, y el público se informaría más, si se imprimieran y publicaran los documentos del protocolo, algunos de los cuales son verdaderamente curiosos.

Noticias de Cuba.—Lo que allí se cree del tratado.—Mala situación.

De una correspondencia de la Habana recibida ayer, extractamos los siguientes párrafos:

De la suscripción iniciada á favor de los inundados de Vuelta-Abajo, quedaron sobrantes en las

cajas del Casino Español de la Habana 5.000 pesos; los periódicos anti-conservadores pidieron se invirtieran en socorrer á los inundados, y otros, en vista de que así no se hacía indicaron si los 5.000 pesos llegarían á olvidarse y desaparecer. Para desvanecer estas sospechas sostenidas por los conservadores del grupo Galazza-Fontanille en *El Clamor de Cuba*, dispuso el presidente del Casino, don Leopoldo Carvajal, enviar dicha suma á las víctimas de los terremotos de Andalucía, produciendo esto en la prensa cubana gran escándalo, porque dicen que si el Casino español quería socorrer á los pobres de Andalucía, podía hacerlo con fondos propios, no con fondos de los pobres de Vuelta-Abajo.

—El alcalde de Madruga, nombrado hace pocos días por el gobierno general, no sabe leer ni escribir, y el de San José de las Lajas está procesado por estafa.

Los ayuntamientos de estos pueblos, como el de Güines, tenían alcaldes liberales, pero se les ha destituido nombrando en su lugar conservadores, que ni concejales eran.

En otra carta que *El Día* publica anoche encontramos estas noticias:

«Las últimas operaciones que se han hecho en centrifugas—polarización 96—solo han obtenido 4'80 reales, mientras que en masacabados solo 3 y 1/2.»

Usted tiene sobrada experiencia en el negocio de ingeniería para necesitar que yo le diga si esto es ruinoso ó no lo es; pero lo que si le diré es que si no fuese por las esperanzas que aún existen, según el Diario y otros periódicos caracterizados, de que tal vez pase el tratado á última hora, la inmensa mayoría de los hacendados, por no decir que todos, hubiéramos desistido de cortar caña, renunciando á hacer zafra este año. Algunos hay que empezaron la molenda á mediados de Diciembre, y que la han suspendido ya en vista de las noticias adversas á dicho tratado, que publica la prensa liberal en forma de correspondencias de New-York.

Para mayor desgracia, nuestras autoridades están dando palos de ciego, y hoy se parece esto más á un barco sin brújula y sin timón, que á ninguna otra cosa.

Las quiebras se suceden con gran rapidez. La garantía hipotecaria que ha ofrecido Vd. el Sr. X, hubiera sido excelente hace dos años; hoy no vale nada, y le aconsejo que no adelante Vd. un solo real á nadie aquí, porque con la mejor fé y los mejores deseos del mundo por parte de su deudor, se quedará Vd. sin su dinero.»

Salmeronianos y zorrillistas.

Como ayer se reunieron en casa del Sr. Figuerola para fijar de un modo definitivo las relaciones entre unos y otros, hemos buscado hoy en nuestro colega *El Porvenir* los acuerdos adoptados. Inútilmente.

El érgano de los zorrillistas no dice una palabra siquiera de la reunión, lo cual es bastante extraño.

Otros periódicos manifiestan que la reunión, á la cual concurren además del Sr. Figuerola, los Sres. Salmeron, Ocho, Cervera, Muro, Portonduo y Montemar, duró más de cuatro horas, y que á la postre resultó una completa y absoluta conformidad entre las dos fracciones. Los amigos del señor Salmeron, en vista de esto, volverán á formar parte de la junta directiva del partido al cual había dejado de pertenecer.

También parece que se trataron asuntos políticos, tales como la reunión de la Asamblea en el supuesto de que el gobierno lo permita, y renovación de los comités que lleven constituidos más de un año, en lo que también hubo armonía; pero lo que no dice ningún periódico, que era precisamente lo más esencial y lo único interesante que había que averiguar, es si el Sr. Salmeron y sus amigos que son los que en el partido constituyen el elemento científico y reposado, están dispuestos á secundar los deseos y los propósitos del Sr. Zorrilla y los suyos que son el elemento de acción y batallador.

Es de creer, sin embargo, que haya prevalecido la tendencia pacífica del Sr. Salmeron, sobre la revolucionaria del Sr. Zorrilla.

Semblanza de amigo.

El Diario Español continúa atacando sin piedad á los ministros por pseudo-conservadores, y anoche dice de los Sres. Romero Robledo y Pidal:

«Hoy el revolucionario arrependido y el ultramontano converso á un liberalismo aparente, parecen el Castor y el Polux de la situación. Cuando el Sr. Pidal necesita generosa defensa y un escudo contra los tiros de los liberales, en el Sr. Romero Robledo lo encuentra todo.»

Cuando el ministro de la Gobernación necesita quien lo ampare contra las acometidas del neocatolicismo fanático, en el ministro de Fomento tiene su abogado. Los dos saben que son universalmente aborrecidos y por un convenio tácito ó expreso han celebrado alianza ofensiva y defensiva que los obliga á la mútua defensa.»

Pero no fustiga solo á los Sres. Pidal y Romero, sino que comparando á Cánovas con Mazarino (salvo en el don que ésta tenía de atraer á las gentes), dice que todo son ahora quiebras y flexiones, y que toda la conducta de los ministros se encamina á mantenerse en el poder por cualquier camino y bajo todas las banderas.

Discurso del Sr. Comas en la Academia de Jurisprudencia.

Anoche hizo el resumen de la discusión sobre el divorcio el distinguido catedrático Sr. Comas, defendiendo la indisolubilidad del matrimonio.

Demostró que no era un contrato ni por razón del sugeto, ni del objeto, ni de la relación jurídica, puesto que el sugeto del contrato es una personalidad jurídica de carácter privado, y el del matrimonio, lo es la familia que la forman, no solo los esposos, sino los ascendientes y descendientes, con un carácter de permanencia y perpetuidad al modo que la nación y el Estado; el objeto ó materia sobre que versan los contratos, son cosas ó servicios; pero en el matrimonio es el amor y la ficción mútua de los esposos, su complemento para la continuidad de la familia; y la relación jurídica, por último, que en el contrato es la utilidad de los contratantes, en el matrimonio expresaba la utilidad para toda la serie de personas que comprende la institución familiar.

De esta manera, y con solo argumentos de razón, el distinguido senador rehizo el concepto jurídico del matrimonio, poniéndole en armonía con el carácter indisoluble que le atribuye la Iglesia católica al considerarlo como sacramento.

El Sr. Comas fué muy aplaudido y felicitado por los numerosos académicos que llenaban los bancos de la derecha y de la izquierda.

Conferencia del Sr. Moret.

En la conferencia de hoy en la Universidad, el distinguido catedrático Sr. Moret, desenvolviendo el concepto del Estado, demostró la necesidad de robustecer las prerrogativas de los poderes públicos ó el derecho del Estado, por ser su autoridad y su fuerza la garantía de los derechos de todas las personas jurídicas.

Demostó que la organización del Estado no puede ser otra que la que determinan los elementos mismos de la nación para la cual se da, encareciendo en su consecuencia la importancia de los elementos geográfico, etnográfico é histórico, combinados con las tradiciones, las costumbres y las tendencias progresivas de las ideas y los sentimientos de la nación que le imprimen carácter y forman su personalidad.

Analizó luego las causas de las transformaciones de la vida jurídica de los pueblos, é hizo ver como las causas de sus alteraciones eran muy hondas y ocultas, no obstante juzgarlas el sentido común por su apariencia, produciéndose en esta apreciación graves errores, como estimar la agitación de los mares, como producida por fuerzas interiores de aquel elemento.

El Sr. Moret fué muy aplaudido. El sábado próximo continuará sus conferencias.

Crónica de Madrid.

Matrimonio concertado.—Otro que se anuncia.—Varios de que se habla.—Contrastes.—El mundo y el claustro.—Novicias ilustres.—Caridad.—El teatro Real y la Cuarema.—La ópera nueva.—El regreso de Marcela Sembrich.

Ayer ha sido pedida en matrimonio la bella señorita doña María del Pilar Muguero y Moret, hija de los condes de Muguero, para el excelentísimo Sr. D. Francisco María Isabel de Borbon y Borbon, hijo primogénito del difunto Infante D. Sebastian y de S. A. la Infanta doña Cristina.

Primo hermano de S. M. el Rey, el joven don Francisco de Borbon es caballero de la insigne orden del Toison de Oro, y posee patrimonio considerable.

Su linda prometida apenas ha cumplido diez y ocho años, y su padre es uno de los propietarios más opulentos de España.

Un periódico anuncia también la boda de la mayor de las nietas de la duquesa viuda de Santofelicia con el Sr. D. Miguel Enriquez de Luna, caballero de Calatrava.

Desde que ha comenzado la Cuarema, á falta de otros asuntos, solo se habla de enlaces matrimoniales en los círculos aristocráticos.

Ayer se aseguraba también que cierto grande de España había pedido la mano de una prima suya, niña que apenas acaba de vestirse de largo.

Corren muchos rumores de igual ó semejante índole, de que no nos haremos eco hasta que no nos conste su entera y cabal autenticidad.

Noticias de género é indole opuestas alternan con las anteriores.

Varias señoritas pertenecientes á ilustres y distinguidas familias, y aun á entrar, ó han entrado ya, como novicias, en diferentes conventos.

Una hermana del duque de la Unión de Cuba se encuentra desde principios de mes en el del Sagrado Corazón de Chamartin; y una hija del general Morales de los Rios ha marchado ó debemarchar de un día á otro á París, á pronunciar sus primeros votos en la misma santa casa donde recibió su educación.

Aún podríamos señalar nuevos ejemplos de este desprendimiento de los gozos y vanidades del mundo, si no temiéramos ser indiscretos revelando lo que todavía no pertenece al dominio público.

Multitud de personas, movidas del sublime sentimiento de la caridad, se dirigen á nosotros, verbalmente ó por escrito, pidiéndonos más ámplios detalles acerca de la desgraciada señora—cuya triste historia referimos en nuestro número del domingo,—para aliviar su miseria.

Altas consideraciones y respetos, á los cuales no debemos faltar, nos impiden revelar su nombre; pero los bienhechores que deseen socorrerla la encontrarán de preferencia á la puerta de la iglesia de Monserrat, ó en los templos donde se celebra diariamente el ejercicio de las Cuarenta Horas.

Lo que hace más horrible su situación es que la persona de quien se trata rehúsa absolutamente toda clase de socorros y auxilios de sus numerosos parientes, que de otro modo aliviarían su inmerecido infortunio, según lo han hecho en diversas ocasiones y circunstancias.

Desde que las fiestas y saraos del gran mundo han dejado de hacer competencia á las representaciones del Teatro Real, se halla este sumamente concurrido.

Ya no hay turnos buenos ni malos: todos son iguales, y á todos asiste la mejor sociedad de la corte.

L'Elisir d'amore llena la sala cuantas noches se pone en escena: *Crispino é la Comare* es otro éxito no menos brillante ni menos productivo.

Pero los acontecimientos de la segunda temporada serán el estreno de *Baldasare*,—que se verificará, si no hay algún inconveniente, el sábado de la semana actual,—y la segunda serie de funciones de Marcela Sembrich,—la cual llegará á Madrid el domingo.

Cuantos han estado en alguno de los ensayos de la nueva ópera de V. Mate, se hacen lenguas de su música, especialmente de un cuarteto que parece ser la pieza de mayor efecto de la *partitura*.

Confiado su desempeño á la Theodorini, Masini, Battistini, Silvestri y Rapp, hará resaltar de seguro las bellezas de la última composición del ya cé-

lebre maestro español, que antes de ser aplaudido en su país lo fué de públicos tan inteligentes é ilustrados como los de El Haya, París y otras capitales donde se han cantado años atrás obras suyas.

Respecto á la *Diva Sembrich*, que viene cargada de coronas y laureles, tributados por sus admiradores en Lisboa y en Oporto, no es difícil profetizar que en la segunda parte de su campaña, entre nosotros obtendrá la propia acogida entusiasta que los madrileños le han dispensado en dos ocasiones distintas.

ASOCIADO.

Espectáculos.

COMEDIA.—El beneficio de Vital Aza se verificó ayer, poniéndose en escena el *San Sebastian, mártir*, que fué tan aplaudida como la noche de su estreno. Un público muy numeroso, entre el cual había gran número de escritores, acudió á dar un testimonio de simpatía al siempre ingenioso autor cómico que tantos aplausos ha conquistado con su última obra. La empresa obsequió al Sr. Aza con una hermosa copa de bronce de medio metro de altura, y el público le hizo salir varias veces á escena.

El sábado de la presente semana abrirá el circo de Price sus puertas con el estreno del drama en tres actos y seis cuadros, original de un aplaudido autor, *La Virgen de la Paloma* y *Los manolos de Madrid*, interpretada por una escogida compañía dramática en la que figuran la primera actriz doña María Rodríguez y el primer actor señor Sanchez Palma.

Esta noche tendrá efecto la primera representación de las que ofrece Mr. A. Herrmann en el teatro de Jovellanos y á las que asistirán SS. MM.

La Unión Artístico-Musical que no ha podido empezar á su tiempo la serie de conciertos que tenía proyectada por ausencia de su director el maestro Espino, y no queriendo darlos en los mismos días que la antigua sociedad tiene anunciados los suyos para huir de toda idea de rivalidad, ha resuelto suspenderlos hasta que consiga vencer las dificultades que encuentra para efectuarlos de noche.

De todos modos, aunque esto no se realice, la orquesta continúa sus ensayos á fin de dar, por lo menos, uno ó dos conciertos que pongan de manifiesto el resultado de sus trabajos bajo la dirección del maestro Espino ante el público de Madrid.

El domingo último, por la tarde, se leyeron en el teatro Español los dos primeros actos del nuevo drama de don José Echegaray, *Vida alegre y muerte triste*.

La obra del insigne autor está ya completamente terminada, y merece grandes elogios á las personas que la conocen.

Los ensayos empezarán inmediatamente.

AL MENUDEO.

Becas de seminarios.

Paris 24.—Senado.—Se restablece el crédito de 305.000 francos para la beca de los seminarios, suprimido por la Cámara de diputados.

Se declara ya ida la elección de senador en el departamento del Eure, en la cual fué elegido el Sr. Comay contra el duque de Broglie por mayoría de 10 votos.

Hoy se ha verificado la inauguración de la estatua erigida á Ledru Rollin en el boulevard Voltaire, sin ningún incidente notable.—Fabra.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes: *De Gracia y Justicia*.—Los decretos de personal que anoche publicamos.

De Hacienda.—Idem id. los que van por separado.

De Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Alcaira (Valencia).

—Otra aprobando la instrucción y reglamento para el régimen de los talleres en los establecimientos penales.

—Reglamento á que se refiere la anterior real orden.

A las nueve de la mañana del viernes entró en Pasages el magnífico yacht francés *L'Eros*, propiedad del señor baron Rothschild. A las cuatro de la tarde salió para San Juan de Luz á esperar al citado señor baron y su familia, que vendrán embarcados á Pasages dentro de dos ó tres días.

Asociación del Congo.

Berlin 24.—En la sesión de la conferencia que el señor Bosch, subsecretario del ministerio de Estado en Alemania, presidió ayer, se leyó una carta dirigida al príncipe de Bismarck por la asociación del Congo, notificándole que casi todas las potencias representadas en la conferencia habían reconocido la asociación en virtud de un tratado en regla.

El Sr. Busch expresó su viva simpatía por la obra del rey de los belgas, cuyo éxito es seguro.

Los demás representantes se asociaron á dicha manifestación.—Fabra.

Los Sres. Eguiluz, Victoria, Fernandez Hontoria, marqués de Masas y Alvear, senadores y diputados por la provincia de Santander conferenciaron ayer con el Sr. Cánovas para hacer las siguientes peticiones:

- 1.º Cabotaje total é inmediato entre la Península, Cuba y Puerto-Rico.
- 2.º Reforma de las tarifas de ferro carriles sobre la base de necesidad y precio por tonelada y kilómetro.
- 3.º Supresión de algunos derechos y reducción de otros en la marina.
- 4.º Que se permita en España el desoscarrillamiento del arroz de la India.
- 5.º Reforma de las cartillas evaluatorias rebajando el tipo de las actuales.

El Sr. Cánovas les aseguró que el cabotaje sería un hecho, que tiene presentadas bases á las empresas de ferro-carriles para llegar á la rebaja y que la rebaja de las cartillas evaluatorias es imposible verificarla.

Gladstone y sus adversarios.

Londres 24.—Las declaraciones de los periódicos de esta capital sobre el último discurso del primer ministro, Gladstone, inducen á creer que el gabinete triunfará de las dificultades actuales.—Fabra.

Costumbres andaluzas.

Un pintor extranjero, dice *El Liberal*, que llegó á Antequera hace pocos días con objeto de tomar vistas de aquellos alrededores. Desconocía el país y tomó un guía, el cual, en cuanto se vió con su acompañante en despoblado, le exigió, navaja en

mano, cierta cantidad que el pintor entregó en el acto.

De regreso en Antequera, el pintor contó al alcalde lo que le había pasado, y dicha autoridad llamó al guía é hizo que devolviese al pintor el dinero, que éste no quiso aceptar.

Al día siguiente, y mientras el guía se paseaba con toda tranquilidad por las calles de Antequera, el extranjero recibió la orden de salir de la ciudad en el término de veinticuatro horas.

Hizo bien el alcalde en evitarse y evitar al pintor extranjero algún nuevo disgusto.

Dinamiteros.

París 24.—En las cercanías de París se reunió anoche un congreso de dinamiteros irlandeses.

Después de una violenta discusión, se decidió aplicar á Inglaterra la pena del Talion.

Se acordó producir explosiones simultáneas en Londres y otras grandes ciudades de Inglaterra.—*Fabra.*

De La Correspondencia:

«Por el distrito de Arenas de San Pedro (Zamora) dice-se que se presentará como candidato liberal-dinástico el Sr. Silvela y Casal.»

La Correspondencia sigue á través de los años muy torpe en la asignatura de geografía.

Han sido nombrados segun la Gaceta de hoy: Administrador de la fábrica de Tabacos de Sevilla, D. Fernando Boan Montenegro.

Delegado de Hacienda de Castellón, D. Juan Dessy.

Delegado de Hacienda de Tarragona, D. Serafin Iturriaga.

Delegado de Hacienda en Soria, D. Antonio Corona y pagador de clases pasivas, D. Enrique Magariñas.

El día 4 del próximo mes de Marzo se celebrará en la seccion tercera de lo criminal de esta Audiencia, la vista en juicio oral de la causa seguida por supuestas injurias, contra D. Ignacio Lastre, autor de un artículo publicado en el periódico *La Crónica*.

La vista promete ser muy animada, porque el procesado se defenderá de los cargos que se le imputan, y además el Sr. Lastre ha tenido sobre sí noventa denuncias, habiendo sido en todas libremente absuelto.

En casa del conocido editor Sr. Zozaya, se ha puesto á la venta una preciosa mazurca de salón titulada *Celia*, original de la distinguida pianista señorita doña Blanca Llisó, primer premio de piano y armonía del Conservatorio.

El «Alfonso XII».—Noticias de Rio Oro. Las «almas» (Gran Canaria) 24.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

De los nuevos reconocimientos operados en el lugar del desastre del vapor-correo *Alfonso XII*, resulta confirmado que el buque se encuentra á 27 brazas de profundidad.

Se acaban de recibir lisonjeras noticias de los nuevos territorios españoles de la costa de Africa.

El conocido explorador español Sr. Bonelly anuncia que el jefe de una importante kábil del interior ha reconocido el protectorado de España, dando toda clase de facilidades para desarrollar las transacciones mercantiles entre los indígenas y las factorías de Rio Oro.—*Fabra.*

El proyecto de buques guarda-costas torpederos del ingeniero Sr. Tellerie, ha sido aprobado.

Para la vacante de secretario del cuerpo superior de Guerra y Marina, ha sido significado el capitán de navío de primera clase D. Juan Romero y Moreno.

El teniente coronel D. Diego de los Ríos ha sido destinado á la direccion de Infantería.

Por una presidencia.

Lima 24.—La Asamblea nacional peruana se reunirá el día 1.º del próximo Marzo con objeto de arreglar la cuestion relativa á la presidencia de la república.

Se cree que con este motivo, Iglesias hará un alarde de fuerzas, so pretexto de pasar una revista á las tropas, evitándose así un cambio de presidente.—*Fabra.*

Tribunales.

El Tribunal Supremo ha devuelto á la Audiencia del territorio la causa de Morillo para que se cumpla la sentencia en virtud de la cual se le condenó á cadena perpetua, y el abogado defensor del raso ha presentado un escrito pidiendo se practique la informacion oportuna sobre el evidente estado de idiotismo en que, segun afirma, ha caido aquel, para tenerlo presente en la ejecucion del fallo.

—El fiscal del Tribunal Supremo ha desistido del recurso de casacion interpuesto por el de la Audiencia de esta corte contra el auto de sobreseimiento libre dictado en la causa seguida contra D. Mariano Araus, como director de *El Liberal*, por la insercion de un suelto que, comenzando con las palabras «Refiere El Día» y terminando «cuando la necesita», se consideró injurioso para la magistratura.

—El director de *El Progreso*, Sr. Grijalvo, ha sido absuelto del delito de que le acusaba el fiscal en la causa que se le seguia, y que se vió el viernes último ante la seccion segunda de la sala de lo criminal de esta Audiencia.

Hoy publica la *Gaceta* la relacion de los donativos hechos ó acordados por S. M. el Rey en su visita á las provincias de Granada y Málaga. En la primera de estas provincias distribuyó su majestad 86.125 pesetas, y en la segunda 59.550. Mañana continuará la relacion de donativos con los acordados para los pueblos de Arenas del Rey y Ventas de Zafarraya.

El Papa y la crisis obrera.

Roma 24.—Los periódicos publican el notable discurso pronunciado en correcto francés por el Papa al recibir ayer á 125 industriales franceses que han venido á ofrecer el testimonio de su adhesión al Sumo Pontífice.

Hablando su Santidad de la cuestion social que tanto preocupa en estos momentos la atención del mundo, expuso la necesidad de restablecer las corporaciones obreras.

Indicó las condiciones de los trabajadores, las cuales deben tener por base la religion.

Encomió los esfuerzos hechos por muchos industriales franceses para moralizar la clase obrera.

Terminó indicando las reglas de conducta que deben seguir los católicos influyentes para mejorar la situacion de las clases obreras, bajo la base de la educación religiosa.

Este discurso ha durado cerca de media hora.—*Fabra.*

El territorio recientemente anexionado por Inglaterra en Borneo, se extiende unas 80 millas á lo largo de las costas del Binnoi, á contar desde el limite meridional del Norte de Borneo, incluyendo-se en lo anexionado, no solo la costa, sino el interior del país.

La comision ejecutiva de la Asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas se reunirá esta noche, á las ocho y media, en el Círculo de la Union Mercantil para tratar del meeting que se celebrará el domingo próximo en el teatro Real.

Un caballero de nacionalidad alemana entregó á una mujer en la taberna del número 120 de la calle de Atocha la cantidad de 700 marcos en billetes del Banco de Alemania con el objeto de que se los guardase, y al reclamarla ayer dicha suma, la depositaria negó haberla recibido, y por ello fué condcnada al juzgado de guardia.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha

acordado conformarse con la providencia del delegado de Hacienda de Madrid, que exige el impuesto íntegro del timbre, relativo á las cien mil acciones emitidas en 1882, como aumento del capital social, sin compensar lo satisfecho por los extractos de inspeccion.

Refuerzos.

Londres 25.—La semana próxima llegará á Soakin el general Graham con su estado mayor, para tomar el mando de la expedicion inglesa que de dicho punto saldrá con direccion á Berber.—*Fabra.*

La Asociacion de Escritores y Artistas ha sido autorizada por la direccion general de Rentas para verificar, previo el pago del impuesto del 4 por 100 para el Tesoro, una rifa benéfica.

El 28 del actual se celebrará una velada en los salones del Centro Militar, que promete ser muy interesante.

Segun nuestras noticias, el capitán de infantería de Marina D. Justo Capellá, leerá una composicion original del mismo titulada *Mil gracias, mi general*, dedicada al señor general Salamanca.

Varios traperos promovieron ayer tarde á las cinco una acalorada reyerta en los Cuatro Caminos. Los contendientes, provistos cada cual de su gancho, comenzaron á darse golpes.

Uno de ellos resultó gravemente herido en la cabeza, y ofrecia á última hora pocas esperanzas de salvacion en la Casa de Socorro del distrito, á donde fué llevado.

Reforma.

Viena 25.—La Cámara de diputados de Hungría continúa discutiendo el proyecto de reforma de la Cámara alta, habiéndose aprobado los artículos más importantes del proyecto.—*Fabra.*

En la calle del Salitre, núm. 28, piso tercero, fueron detenidos un hombre y una mujer que, segun manifestó un jóven, le habian robado un hijo de seis meses en su domicilio, calle de Argumosa, núm. 2, cuarto bajo.

Los presuntos criminales devolvieron el niño á su madre en la prevencion del distrito del Hospital.

La suscripcion nacional, segun la lista que hoy publica la *Gaceta*, asciende á 3.458.939 pesetas 21 céntimos.

—El Círculo de la Union Mercantil sigue recibiendo cantidades para las victimas de los terremotos. El Colegio Notarial de la Coruña ha remitido 1.207 pesetas por conducto del decaño D. José Asensio. Los Sres. Parsons y Graepel han entregado 250 pesetas que los Sres. W. B. Donjers les han girado desde los Estados-Unidos.

—El tesoro del Comité central de Berlin ha enviado ya la quinta remesa de 40.000 francos; por otros conductos se han remitido lo menos 10.000 duros; de manera que Alemania ha dado á estas fechas un millon de reales para las victimas de Andalucía.

Los quintos de este año.

Segun la real orden que ayer publicamos, el número de hombres con que cada provincia ha de contribuir en el reemplazo de los cuerpos activos del ejército en el presente año, es el siguiente:

Alava, 426; Albacete, 1.093; Alicante, 1.957; Almería, 1.610; Avila, 816; Badajoz, 1.942; Baleares, 1.158; Barcelona, 3.267; Burgos, 1.462; Cáceres, 1.239; Cádiz, 1.685; Castellón, 1.296; Ciudad-Real, 1.186; Córdoba, 1.613; Coruña, 2.180; Cuenca, 1.042; Gerona, 1.242; Granada, 1.811; Guadaluajara, 874; Guipúzcoa, 858; Huelva, 1.014; Huesca, 1.030; Jaen, 1.782; Leon, 1.432; Lérida, 1.173; Logroño, 736; Lugo, 1.958; Madrid, 2.134; Málaga, 2.191; Murcia, 2.332; Navarra, 1.312; Orense, 1.611; Oviedo, 2.786; Palencia, 781; Pontevedra, 1.714; Salamanca, 1.239; Santander, 1.038; Segovia, 601; Sevilla, 2.102; Soria, 644; Tarragona, 1.344; Teruel, 1.120; Toledo, 1.415; Valencia, 2.976; Valladolid, 1.016; Vizcaya, 917; Zamora, 1.095; Zaragoza, 1.611, y Canarias, 240.

El Sr. Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada*, ha contestado al telegrama que los socios del Círculo de la Union Mercantil le dirigieron despues del banquete del domingo, en los siguientes términos:

«Porque no la merezco, es tanto más agradecida la cariñosa felicitacion que Vds. mis nobles amigos me dirigen. Yo soy quien debe reconocimiento al Círculo, cuya comision dióme altos ejemplos de virtud y heroísmo que imitar; á la prensa madrileña que despertó la caridad del mundo entero en favor de nuestro infortunio, y á los honrados gremios de Madrid que con largueza nos han socorrido. Recibid, pues, mi gratitud y las bendiciones de estos pueblos desventurados.»

Segun dice un periódico de Barcelona, en aquella capital va desarrollándose de una manera alarmante la enfermedad de la difteria.

La Guardia civil de Pont de Armentera (Tarragona), ha capturado á un engato llamado Enrique Güell Olivé, presunto autor de la muerte de un niño de diez años, á quien degolló con una podadora. El cadáver del infeliz niño fué hallado en el término del pueblo de Ayguamurcia.

El criminal robó 23 pesetas que tenia en su casa la madre del niño.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 25, á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Vazquez Queipo pregunta al gobierno qué piensa hacer de los créditos de los cuerpos que se disolvieron en Cuba en 1883 y 84. A estos cuerpos se les adeudan cantidades de consideracion, y los jefes están cansados de dirigir solicitudes sin que se le digne contestarseles.

Sabido es que en los Estados Unidos hay 50 millones de habitantes; suponiamos que como cinco millones azúcar de pilon, y que los 45 restantes comen azúcar blanca en polvo que está comprendida en el núm. 13 de la escala holandesa.

Pero es de advertir que ese azúcar blanco en polvo se consigue con mucha facilidad, en la refinacion, y los beneficios que se concedan al productor, recaerán, no á favor de Cuba y de la produccion nacional, sino al favor de las 24 casas refinadoras que hay en América. Suplica, pues, al gobierno, tenga presente estas indicaciones en el tratado con los Estados Unidos, para que las ventajas no sean exclusivas ni particulares, sino generales á la produccion y á la industria del país.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que no estaba preparado para contestar á la primera pregunta, y en cuanto á la segunda, que como la negociacion del tratado no corresponde á él, sino al ministro de Estado, he de ser muy parco en la contestacion; pero, sin embargo, el gobierno tendrá presente sus indicaciones.

El Sr. Polo de Bernabé apoya una proposicion para levantar una estatua á doña María Cristina.

Pone de relieve con grandes elogios el espíritu liberal que siempre animó los actos de gobierno de la reina Cristina; pero con este motivo bosqueja la historia de los antiguos partidos moderado, progresista y unionista, con tal extension, que

El señor Presidente le suplica se contraiga á la proposicion.

El Sr. Polo de Bernabé: Me extraña esa llamada al orden, porque ya que no tenemos fuera libertad para hablar de todo, aquí deben guardarse nuestros derechos.

El señor Presidente (dando campanillazos): Pues aténgase S. S. á la proposicion.

El Sr. Polo de Bernabé: Es extraño que el señor presidente me toque la campanilla, precisamente cuando estoy elogiando al partido á que tanto tiempo ha pertenecido S. S.

El señor Presidente, inspirado por el señor conde de Montarco y dando más campanillazos: Eso prueba la justicia con que la presidencia procede. (Muy bien.)

El señor ministro de Estado, despues de reconocer los méritos de Doña María Cristina y los servicios que prestó á las libertades públicas, se asocia por completo, en nombre del gobierno, á la proposicion del Sr. Polo, que fué tomada en consideracion.

El señor marqués de Villamejor recuerda que hace dos semanas dirigió una pregunta al señor ministro de Fomento, que viendo que no venia á contestarle al Senado, el orador en persona entregó al portero mayor de Fomento una carta para el ministro, preguntándole cuándo se dignaria contestar á la pregunta hecha; que el señor ministro de Fomento no se ha dignado contestar esta carta, constituyendo todo esto, añade, una falta grave de consideracion del ministro de Fomento para con el Senado (atencion). Si, señores; porque el no contestar una carta, es como negar un saludo. (Risas.)

Yo podia decir muy buenas cosas de cómo se hace el servicio de la portaria mayor del señor ministro; pero lo dejo para cuando S. S. me conteste. (Risas.)

Expone minuciosamente las quejas que tiene el señor ministro de Fomento, que, añade, no puede hacer que los ayuntamientos cumplan las leyes que da, porque el ayuntamiento de Cartagena no hace más que ponerme obstáculos para impedirme la construccion de un ferro-carril de aquella capital, cuya concesion obra en mi poder hace mucho tiempo.

Tengo en Fomento todos los pagos que marcan la ley, y, sin embargo, no puedo empezar á construir. El señor ministro de Fomento no ha querido oirme cuando he ido á hablarle, porque S. S. dice que está siempre muy ocupado. (Risas en toda la Cámara.)

No hay que reirse, señor ministro de Fomento, de mí no se reiré nadie, todo lo que yo digo es verdad y S. S. no se atreverá á desmentirme.

Sigue haciendo la historia del expediente de concesion del ferro carril ó tranvía á vapor de Cartagena, detallando los obstáculos que la administracion y el ayuntamiento de Cartagena le han puesto para construirlo. En resumen, pide que se prohiba la explotacion de un tranvía á vapor, cuyo expediente de alzada está en el Consejo de Estado.

El señor ministro de Fomento afirma que no seguirá los procedimientos usados por el señor marqués de Villamejor para defender sus intereses particulares. Señala la contradiccion en que ha incurrido el señor marqués de Villamejor, afirmando unas veces que el orador no queria esconcharlo ni servirle, y otras que le habia atendido en el ministerio, en los pasillos y en la Cámara.

Reconoce y lamenta que en España las corporaciones y los particulares oponen con frecuencia cierta resistencia pasiva al cumplimiento de las leyes.

Pero por lo que se refiere á este caso, todo se reduce á que el ministro de Fomento, despues de expedir un decreto, y por haberse alzado intereses respetable contra ese decreto ante el Consejo de Estado, expidió otro decreto aplazando el cumplimiento del primero para cuando el Consejo de Estado resolviera. Vea, pues, el Senado, si en esta conducta hay falta alguna.

El señor marqués de Villamejor reconoce que el ministro no ha faltado á la ley; pero le escita otra vez á que prohiba la explotacion de ese tranvía á vapor, porque es contra ley.

El Sr. Albacete habla para alusiones, como consejero de Estado, y explicando las disposiciones de leyes contencioso-administrativas sobre el caso, confirma lo dicho por el ministro.

A las cinco y cuarto se entra en la órden del día, y despues de aprobarse definitivamente varios proyectos de ley, y puesto á discusion el proyecto del Código civil.

El señor marqués de Seoane consume el tercer turno en contra, calificando en resumen el proyecto de bases de anti-constitucional y anti reglamentario; de lo primero porque el artículo 18 de la Constitucion dispone que no rijan en España más que un solo Código, aunque con disposiciones supletorias, y en el proyecto de bases solo se consigue dar importancia á las legislaciones forales, con perjuicio de la legislacion comun.

El proyecto de bases es, á juicio del orador, anti-reglamentario, pues el artículo 63 del reglamento dispone que los proyectos de esta naturaleza se discutan en su totalidad, por capítulos y por artículos, y conforme se ha presentado el proyecto, esta discusion es imposible, porque en realidad, se reduce á pedir autorizacion á la Cámara para que el gobierno redacte el Código, con sujecion á determinadas bases, es verdad, pero siempre con su criterio personal y de partido.

Bajo este punto de vista constitucional y reglamentario, el orador hace estensas consideraciones, que los pocos senadores que hay escuchan con atencion.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 25, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(La Cámara desanimada; las tribunas vacías; el banco azul desierto.)

Los señores conde de Ezpeleta, Allende Salazar y D. Lorenzo Dominguez presentan: el primero, una exposicion del ayuntamiento de Leon, y los otros dos, unos proyectos de carreteras.

El Sr. Baró desea saber si despues del *modus vivendi* han mediado algunas negociaciones con el gobierno inglés, porque de las declaraciones hechas en la Cámara de los Comunes por el secretario de Estado inglés, sir Northcote, Inglaterra sólo ha pedido al negociar el *modus vivendi* que se le conceda el trato de nacion más favorecida, y le parece al Sr. Baró que en el *modus vivendi* se ha ido más allá de esto.

El señor Presidente manifiesta al Sr. Baró que

pondrá en conocimiento del señor ministro de Es-

tado su pregunta.

(El Sr. Romero Robledo ocupa el banco azul, y el Sr. Baró, previo permiso de la presidencia, repite la pregunta anterior.)

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que Inglaterra solo pretende efectivamente que se le concedan las ventajas de la segunda columna del arancel; pero que nada tiene de particular que se hayan hecho otras concesiones en los trámites de las negociaciones.

Estiéndese en evasivas y medias palabras, sin decir nada concreto.

El Sr. Baró dá las gracias al ministro de la Gobernacion por la deferencia que demuestra á los diputados catalanes.

(El Sr. Cánovas ocupa el banco azul; circulan rumores de que la proposicion incidental del señor Armifián tomará interés.)

El Sr. Sastron pide no se permita ejercer la medicina al que no tenga título científico.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) pide al presidente de la Cámara se haga imprimir todo el protocolo del *modus vivendi*.

El señor Presidente se reserva dar una respuesta definitiva.

Dáse lectura á la proposicion del Sr. Armifián y Puerto Rico.

El Sr. Armifián comienza su discurso justificando la presentacion de la proposicion y extrañándose no esté aquí el ministro de la Guerra.

Examina detenidamente los sucesos de Agosto de 1883, y la responsabilidad que en ellos cabe al general en jefe entonces del ejército del Norte, general Quesada, que debió conocer perfectamente el ejército que tenia á sus órdenes hacia tantos años y que además habia sido dotado por el gobierno de amplias facultades, tan amplias que duda el orador que el mismo ministro de la Gobernacion dispusiera de más medios inquisitoriales que el general en jefe del Norte.

Postiene que desde la restauracion hasta la fecha no ha habido un solo ministro de la Guerra que haya estudiado á fondo la causa del malestar del ejército.

Acusa á los moderados y conservadores de ser los corruptores del ejército, puesto que en 1843 fueron los que ofrecieron rebaja en los años de servicio á los que secundaran el movimiento. Recuerda tambien que en 1814 ocurrió la primera sediccion militar, y sostiene que los partidos liberales son los que menos han abusado del ejército.

Dice que la responsabilidad de los gobiernos en los pronunciamientos está en razon directa de los medios que tienen para evitarlos; y como éstos aumentan con el mayor tiempo de permanencia en el poder, de ahí que la responsabilidad de los conservadores sea mayor, puesto que es el partido que más tiempo conserva el mando.

Cita una á una las reformas que cree necesarias en el ejército: division territorial, supresion del dualismo, situacion de los sargentos, ley del Montepío, supresion del retiro por edad, etc.

Termina diciendo que todo eso y mucho más se necesita para que tengamos ejército.

El señor presidente del Consejo manifiesta la causa de que no se encuentre, en el momento, en el banco azul el ministro de la Guerra.

En la proposicion incidental del Sr. Armifián es una censura á mí más que una proposicion militar, y por eso yo me he presentado aquí á contestar á S. S. y no lo ha hecho el señor ministro de la Guerra.

Dice que el Sr. Armifián ha hecho un discurso militar, hablando apenas de la proposicion incidental.

Recuerda sus frases sobre lo de Badajoz en su último discurso, y afirma que allí solo hizo apreciaciones generales sobre los gobiernos y sus responsabilidades.

(Entra el ministro de la Guerra.)

El Sr. Armifián ha atribuido al señor ministro de la Guerra toda la responsabilidad de los sucesos de Agosto, inclusa la sublevacion de Badajoz, y la responsabilidad en esos casos es de los que toman parte en las conjuraciones.

Cita el hecho de la sublevacion del regimiento de Numancia, cuyo coronel mereció, á pesar de tal desgracia, todo género de elogios, porque hizo cuanto pudo por su parte para contener á los revoltosos.

Dice que los jefes tienen responsabilidad cuando, conociendo los propósitos de rebelion, no los denuncian ó los reprime; pero niega que haya lugar á exigir responsabilidad si ignoran la desgracia que les amenaza, con tal de que despues traten de remediarla con la espada en la mano.

Expone sus opiniones respecto á responsabilidades, y dice que siempre ha creído que lo eran los jefes de gobierno; así, pues, como se le atribuye á Gonzalez Brabo por la revolucion de Setiembre del 68, pudiera atribuirse al Sr. Sagasta por los sucesos de Agosto.

Entiende que el ejército, escuela del deber y de la disciplina, no puede resistir este *análisis impio* de que está siendo objeto en continuas discusiones.

Que el cáncer de que adolece la disciplina del ejército, no reconoce como causa la falta de las reformas que propone el Sr. Armifián, algunas de las cuales están reñidas con las ideas de los partidos liberales, á no ser que el Sr. Armifián entienda que no hay más liberales que los que como su señoría piensan.

El origen de ese cáncer, hay que buscarlo en los hechos de desmedida ambicion que para mal de todos se vienen desarrollando, desde que aquellos coronales que el año 12 tomaron parte en los sucesos de Cádiz, colocaron en sus mangas entorchados de generales. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Gullon dice que no habia querido hacer uso de la palabra cuando en el final del debate universitario se habia aludido á los sucesos de Badajoz, y se le habia censurado...

El Sr. Cánovas: No es cierto; ahí están las cartillas.

El Sr. Gullon: Bueno, pues me bastan las palabras de S. S.

Entiende el orador que fué estemporánea la acusacion lanzada al partido liberal por los sucesos de Badajoz, para responder el gobierno actual por los cargos que se le hacian de abuso de autoridad en los sucesos de Noviembre último.

Esta cuestion de Badajoz traída al debate por el señor ministro de la Gobernacion, repito que fué estemporánea. (El ministro de la Gobernacion pide de la palabra.)

Afirma que no ha sido él el inventor de las calificaciones dadas á los sucesos de Badajoz, y que hace tiempo que tenian su denominacion especial entre nosotros las sediciones militares en nuestra patria.

El señor Presidente ruega al orador se ciosa á la alusion.

Continúa el Sr. Gullon demostrando con discurs-

nos del Sr. Cánovas, á que da lectura, que á todos los gobiernos han sucedido desgracias como la de Badajoz, y de todas ellas, ninguna más irremediable para el gobierno que aquella, puesto que se debía al estado del ejército, estado á que en nada había contribuido el gobierno liberal del Sr. Sagasta.

Termina diciendo que no se pueden comparar sucesos como los del 54 y el 68, que triunfan porque la opinión se pone de su lado, á los de Badajoz condenados por aquella.

El señor ministro de la Gobernación: La consecuencia que de las palabras del Sr. Gallón se desprende, es que los sucesos de Agosto son un título de gloria para el gobierno de que formó parte. No quiero echar abajo tan halagüeñas reflexiones.

Recuerda lo dicho por el Sr. Sagasta al resumir el debate universitario.

El Sr. Sagasta dijo que este gobierno era incapaz para conservar el orden público.

Esto fué lo que me movió á decir que no tenía autoridad para pronunciar aquellas palabras, el presidente de un gobierno en cuyo tiempo había ocurrido lo de Badajoz.

Aprendan las oposiciones á tener prudencia y podrán exigírsela.

El Sr. Cánovas del Castillo afirma que las sublevaciones obedecen á instigaciones políticas.

Dice que todas las batallas que se han perdido en el mundo, han reconocido por causa del desprecio que un general ha hecho de su enemigo, considerándolo inferior en fuerzas. Pues bien, eso es lo que le sucedió al partido liberal en 1883.

No hizo caso de las conspiraciones republicanas, las tuvo en poco y asomaron la cabeza por Badajoz y otros puntos.

Todos los papeles que se han ocupado á los militares que tomaron parte en aquellos sucesos, demuestra que se movieron inspirados por las ideas republicanas.

Sostiene que en el partido republicano hay pocos que se muevan impulsados por el fanatismo, inspirándose solo los móviles de la ambición y el miedo personal. (Muy bien, en la mayoría.)

La palabra pronunciamento no ha sido inventada en España, proviene de la América española.

Es puro neologismo—dice—que significa en todas partes movimiento político llevado á cabo por el ejército.

Cada partido ha tratado aquí en España de llamar siempre á los movimientos según le ha convenido; pero es lo cierto que en España todas las revoluciones se han hecho contando con el elemento militar.

Termina recordando que la revolución llevada á cabo por el general Prim fué política, aunque efectuada por militares.

El Sr. Armiñan rectifica, asegurando que como militar lamenta como el que más que estas cuestiones vengán al Parlamento.

Se muestra partidario de que á los militares se les exija el severo cumplimiento de todos sus deberes, pero entiende que con la mayor solicitud se les deben conceder todos sus derechos.

Insiste en la necesidad de las reformas para el ejército.

El Sr. Gullón afirma que la revolución del 54 se hizo por doce hombres de corazón, según frase del Sr. Cánovas, hasta que vino á darle carácter político el Manifiesto de Manzanares.

El señor presidente del Consejo dice que el movimiento del 54 fué político, iniciado por varios señores; que él no rehuye la responsabilidad que por aquellos sucesos pueda alcanzarse; pero que era un soldado de filas, casi un estudiante.

Hace una reseña de la participación que tuvo en aquellos sucesos, y declara que, de haber tenido más experiencia, no habría contribuido á un movimiento que tenía por objeto dar dirección determinada á la régia prerrogativa.

El Sr. Gullón insiste en sus apreciaciones.

El señor presidente del Consejo asegura que uno de los escritores que se han ocupado de los sucesos del 54, está equivocado: que el manifiesto del Manzanares no se publicó hasta que se tuvo la seguridad de que los efectos del movimiento eran inevitables.

El Sr. Portuondo habla para alusiones. Dice que no presenta la proposición incidental que pensaba para intervenir en el debate, porque cree ya que, dado el género que éste ha tomado, considera su intervención inoportuna, reservándose hacerla cuando se discutan las fuerzas de mar y tierra.

Pero el señor presidente del Consejo ha pronunciado palabras sobre los militares que profesan ciertas ideas, que yo no puedo menos de rechazar, afirmando, en lo que á mí me concierne, que nadie ha sido más ciego por la disciplina militar, hasta el punto que renuncié á mi carrera y al fruto de mis afanes por poder sostener libremente en este sitio mis ideales.

Protesta de la calificación de cobardía hecha á los militares sublevados, y dice que esto, no solo es lo contrario de lo que resulta del proceso, que yo no sé por qué no ha traído á la Cámara el señor ministro de la Guerra.

(Gran confusión; protestas en la mayoría. Una voz: ¡Y las cajas! Se restablece el orden.)

No solo es contrario á la verdad, sino que es lo que siempre han dicho los gobiernos contra los que se sublevaron. (No recordais, señores diputados, que el general O'Donnell llamó también cobarde al general Prim?)

El señor presidente del Consejo: Por más que medito, señores diputados, no me explico las palabras del Sr. Portuondo.

El Sr. Portuondo me atribuye palabras de censura que yo no he pronunciado, y toma pie de ellas para hacerme una apología suya, olvidando que esto lo condena hasta la caridad y que las obras meritorias deben ocultarse para que resalten más. (Risas en la mayoría.)

Afirma que no ha llamado cobardes á los sublevados de Badajoz, sino que huyeron porque no tenían fanatismo suficiente para afrontar el peligro.

Dice que el argumento del Sr. Portuondo referente á que ha renunciado á su carrera por respeto á la disciplina militar, resulta una acerba censura á los militares de sus ideas que no lo imitan. Sostiene que no se ha enseñado con nadie ni ha pronunciado palabras que encerraran ofensa personal alguna.

El señor ministro de la Guerra interviene en la discusión para manifestar que este gobierno solo hizo procesando á los 22 oficiales de Badajoz continuar una causa incoada. Que fué el primero en lamentar los perjuicios que á algunos de ellos se les siguieron; que aunque no puede asegurarlo, cree que hubo de entre ellos alguien que fué recompensado por sus servicios, y que aunque quisieran indemnizarse por el tiempo que estuvieron sin sueldo, la ley no se lo permitía.

El Sr. Portuondo se lamenta de la dictadura ejercida en la Cámara por el presidente del Consejo, dictadura que imposibilita toda discusión. Censura que el Sr. Cánovas emplee el sistema de zaherir con ironías impropias de aquel sitio á los diputados, en vez de contestar con argumentos serios. (Gran confusión; la mayoría protesta.)

Segun las teorías del Sr. Cánovas, todo militar que no cumple lo mandado es cobarde. ¡Ah, señores! (Son entonces cobardes todos los nombres que vemos en esas lápidas? ¡Fueron cobardes Daoiz y Velarde, que tan heroicamente obraron desobediendo órdenes recibidas?)

Termina negando veracidad á las afirmaciones del Sr. Cánovas, referentes á las batallas perdidas por algunos generales.

El Sr. Cánovas rectifica insistiendo en que no ha llamado cobardes á los militares sublevados.

El Sr. Baselga habla para alusiones, haciendo constar su conocimiento en lo que se refiere á los derechos del diputado y á las sublevaciones del militar.

El Sr. Armiñan retira la proposición. Se levanta la sesión. Eran las siete.

El memorial de agravios.

Segun vemos en algunos periódicos de Barcelona, la Memoria que se va á enviar al Rey expresa los agravios que Cataluña tiene recibidos, el modo como se le han ido quitando todas sus prerrogativas, hasta llegar hoy á querer arrebatarse la industria, en que funda sus elementos de vida y sus venerandas leyes, base de su existencia, de la familia y de la propiedad. Combátese en el documento el unitarismo, que es siempre fatal á las nacionalidades, y se aboga á favor de la vida provincial; se establece en él un paralelo entre el carácter castellano y el catalán, las diferentes tendencias de los dos pueblos y sus opuestos ideales. Castilla avasalladora y unificadora, y Cataluña expansiva.

Dice luego que los gobiernos están obligados á defender los elementos productores del país, y con este motivo se extiende en una disertación larga combatiendo el libre cambio.

Los periódicos catalanes no dan más pormenores, y cuando publiquen la Memoria, haremos un extracto más estenso.

La comisión del ferrocarril de Cuba ha dado hoy la última audiencia á los particulares, y en los días sucesivos oír á los diputados y senadores que se presenten con idénticos propósitos.

Ha salido hoy para Valencia el general Terreros con objeto de embarcarse para Filipinas el 1.º de Marzo; le acompaña el secretario del gobierno general, Sr. Canga Argüelles.

El Sr. Martín Lunas, gobernador de Manila, no saldrá hasta el próximo correo.

El Diario de Barcelona publica este telegrama, enviado al Sr. Cánovas:

«Junta general Fomento Producción española profunda y pensamiento impresionada ante posibilidad aprobación inestable proyecto ley convenio Inglaterra, acuerdo unanimidad transmitir V. E. testimonio disgusto inmenso elementos productores.—El presidente, Sebastian Garcia.»

Lo más importante en el aniversario de la revolución francesa, cuya fiesta tuvo lugar ayer en París, ha sido la solemne inauguración de la estatua de Ledru-Rollin.

El pintor Meissonnier ha cedido á beneficio de los pobres de París los 42.000 francos que ha producido la exposición de sus obras.

Algunos telegramas dicen que hay noticias de haber estallado una insurrección contra la soberanía inglesa en la costa occidental de Africa; y que el gobernador de Guittoha ha sido gravemente herido.

Apazamiento de operaciones.

Londres 25.—Comienza á creerse que á causa de la proximidad de la primavera se apazará para el otoño la marcha combinada de los ingleses sobre Berber y Khar-tum.

Durante el verano la expedición que mandará el general Graham permanecerá en Sinkat, y la columna Brackenburg en Abu-Hamed.—Fabra.

Dice un periódico de San Sebastian, que en el monasterio de San Ignacio de Loyola que se va á levantar en Azpeitia, trabajarán 2.000 operarios solo por la manutención.

En la mañana del 20 del actual acaeció en San Fausto de Campcentellas (Barcelona) una sensible desgracia.

Estaba el mayordomo de una fábrica de dinamita manipulando la nitro-glicerina para la confección de cartuchos de dinamita, cuando sonó una espantosa detonación producida por la voladura de 70 kilos de nitro glicerina. El edificio quedó completamente destruido, sin que en sus alrededores se encontrara vestigio alguno del mayordomo, hasta que practicado un reconocimiento en los bosques vecinos, fueron hallados varios trozos de carne humana.

Nueva Guinea.

Londres 25.—De los documentos contenidos en el Libro Azul sobre la cuestión de Nueva Guinea (Oceanía), resulta que el príncipe de Bismarck propuso en Mayo último un acuerdo á Inglaterra acerca de los asuntos coloniales, pero que no habiendo encontrado bien dispuesto el gabinete de Londres, se dirigió á Francia, proponiendo á ésta una inteligencia que, como es sabido, tuvo éxito completo.—Fabra.

Enmiendas al modus vivendi.

El Sr. González (D. Teodoro) ha presentado esta al párrafo 1.º del art. 1.º:

«Se adicionará en los términos siguientes: «Siendo condición indispensable que el gobierno de S. M. Británica se obligue á otorgar hasta los 30 grados de la escala alcohólica, toda rebaja que en lo sucesivo concediera á los vinos, tanta nacional como extranjeros, de graduación inferior.»

El Sr. Maciá ha presentado dos enmiendas al artículo 1.º: la una, para que Inglaterra dé en los próximos meses de que dió Francia; y la otra, que el tratado, si se hace, quede nulo, en cuanto se acredite, á los tres meses de que, que España no exporta á Inglaterra directamente 200.000 hectolitros mensuales de vinos.

Voto de censura.

Londres 25.—Cámara de los Comunes.—Continúa el debate sobre la proposición de censura al ministro.

El primer ministro, Gladstone, declara que el gobierno aspira á que el Sudán no dependa de Egipto.

Propone que se dé prioridad á la discusión pendiente durante la noche.

A pesar de la oposición de los parnellistas, se acuerda así por 255 votos contra 13.

Habiendo manifestado el Sr. Goschen que deseaba conocer diferentes documentos, se ha suspendido el debate sobre la proposición de censura.—Fabra.

Han obtenido las cuatro plazas de escribitos sacadas á oposición en el ministerio de Marina los Sres. D. Dulcino Haro, D. Santiago Arambilet, D. Joaquín Menendez y D. Tomás Coll.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que entiende el proyecto de destino á los sergentes, con asistencia del ministro de la Guerra. Todavía no se ha convenido los términos generales del dictamen.

Roma 25.—Ayer tarde salió de Nápoles la tercera expedición italiana destinada al Mar Rojo.—Fabra.

Diputación provincial.

La de hoy ha sido la última sesión de las cuentas acordadas al empezar el segundo período del año pasado; ha presidido el gobernador.

Aprobada el acta, preguntó el Sr. Gil Sanz si una vez suspendidas las sesiones continuaría siendo ordenador de pagos el señor conde la Romera, á pesar del voto de censura que le dió la diputación, encontrando incompatible con este voto la gestión del señor conde la Romera.

Contestó el gobernador que se había formado un expediente para averiguar si el presidente de la corporación se había excedido en sus atribuciones, y del expediente resultará si hay ó no la incompatibilidad denunciada por el Sr. Gil Sanz.

Se aprobó la construcción de un puente sobre el Jarama, en el camino de Algete; quedó sobre la mesa, á petición del Sr. Rancés, el proyecto de reforma del reglamento, y se aprobaron los demás asuntos puestos á la orden del día.

En 1.º de Abril se reunirá nuevamente la diputación.

Por el ministerio de Fomento se han adquirido, con destino á las bibliotecas públicas, cien ejemplares del libro Cuentos morales, del Sr. Jorredo y Paniagua.

El Ayuntamiento ha celebrado esta tarde sesión extraordinaria, aprobando las inclusiones y exclusiones acordadas por la comisión especial en las listas electorales para concejales.

Gratificación nacional.

Londres 25.—El Lord-Corregidor de Londres ha abierto una suscripción para erigir un monumento nacional al general Gordon.

Se ha repartido hoy un nuevo Libro Azul que contiene los documentos diplomáticos relativos á la cuestión de Nueva-Guinea y otras islas del Océano Pacifico.

Con ellos el gobierno inglés se ha propuesto dar una respuesta cumplida á los documentos alemanes distribuidos recientemente en el Parlamento germanico.—Fabra.

Esta mañana fué robado el cuarto tercero de la calle de la Esperanza, núm. 15, llevándose los ladrones 125 pesetas, tres alfileres de oro y varias ropas.

Se ha presentado hoy en el ministerio de Marina el capitán de navío D. Patricio Montojo, jefe de la estación naval del río de la Plata cuando el incidente suscitado con motivo de la celebración del supuesto natalicio de un príncipe.

BALANCE DEL DIA.

Siguen en pié los temas de los días anteriores; y además ha ido hoy en el Congreso la proposición del general Armiñan sobre asuntos militares, en la forma y con el desarrollo é incidentes que pueden verse en el Extracto respectivo.

Como la proposición en su primera fórmula, parecía un voto de censura al jefe del gobierno, el señor Cánovas se ha presentado á primera hora en la Cámara y aunque luego en la esplanación del discurso del Sr. Armiñan, los cargos se dirigieron contra el ministro de la Guerra, creyó el Sr. Cánovas conveniente terciar en la materia, haciendo al efecto un discurso de elevación y de prudencia, cuyo sabor ha borrado las asperezas de su última oración, cuando el debate universitario, y más aun las asperezas mayores del que hizo en el propio día el Sr. Romero Robledo.

Alguna insinuación injusta, sin embargo, hemos encontrado en la oración del Sr. Cánovas al tratar de buscar analogías entre los sucesos de Badajoz y aquellos otros de 1854 y de 1868, que llegaron á personalizarlos con significación especial en la política de Sartorius y Gonzalez Bravo, más como esto es un absurdo, solo de pasada lo insinuó el Sr. Cánovas, hablando, por lo demás, de los movimientos militares con frases, como hemos dicho, de la mayor altura y templanza.

También el Sr. Gullón ha intervenido en este debate, por cierto manteniéndose en el cuadro de serenidad y de discreción en que venia colocado, y con recuerdos de otros movimientos, como el de 1854, que el Sr. Cánovas hubo de explicar—no obstante la intervención que en ellos tuvo—con la prudencia que corresponde á un hombre de gobierno.

En el desarrollo de la proposición han tomado parte también los Sres. Portuondo y ministro de la Guerra; pero como el Sr. Cánovas, con el señor Portuondo estuviese un poco desahogado, esto ha producido un incidente bastante vivo, según puede verse en el Extracto.

Los catalanes se han reunido esta tarde en la sección segunda del Congreso, para ir ordenando sus puntos de ataque al modus vivendi, y para comentar los incidentes que se van produciendo.

Así, por ejemplo, en las reservas con que se expresó á primera hora el Sr. Romero Robledo, contestando al Sr. Baró, creen ver la confirmación del dualismo con el Sr. Elduayen; pero éste, que llegó á poco, decía en los pasillos, y con razon, que su proyecto de ley está bien claro, y que tras el párrafo 1.º del art. 1.º en que se concede á Inglaterra el trato de nación más favorecida, viene el párrafo segundo que implica el arreglo subsidiario; y corroborando todo esto, se acompañan las declaraciones de 1.º de Diciembre, cuyo art. 4.º resulta bastante claro.

Un telegrama del Times hoy llegado, confirma estas mismas impresiones al examinar con cierta ironía la supuesta actitud del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Elduayen, por último, no parecía muy convencido de la conveniencia de que se imprimieran los antecedentes del protocolo enviado al Congreso; más á los diputados catalanes, hemos oído á última hora, que no obstante, según ha dicho el conde de Toreno, importará la impresión 8.000 duros; es casi seguro que se haría esta impresión.

En el Senado, la mayor parte de la sesión se ha invertido en la proposición del Sr. Polo de Bernabé, para erigir una estatua á la Reina Cristina, proposición tomada en consideración despues de unas palabras del Sr. Elduayen. En el Código civil, el marqués de Seoane ha consumido el tercer turno, quedando en el uso de la palabra para mañana.

El estado de salud del Sr. Silveira (D. Francisco) no parece que hoy es tan satisfactorio como ayer, si bien no reviste la acentuada gravedad que se ha dicho en el Congreso.

A las seis y media de esta tarde, numerosos amigos del digno ministro de Gracia y Justicia, habían acudido á un cena del paseo de Recoletos, á informarse de su salud; á nosotros se nos ha dicho que el cólico bilioso no le había perdido toda su gravedad.

El embajador de España en París, Sr. Cárdenas, ha salido esta tarde para su destino. También ha salido para Roma el marqués de Molins.

Sir Roberto Morier, que se espera en Madrid de mañana á pasado, viene, según dice el Times recibido hoy, ampliamente apoderado para tratar sobre la segunda base del modus vivendi.

Los Reyes han visitado esta tarde la rifa establecida en el Ateneo, á favor de las víctimas de los terremotos; despues han paseado SS. MM. por el Retiro.

Nada más de notable.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 25 DE FEBRERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Lists various bonds and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 4'97.

Londres, á 90 dias fecha, 47'45.

Resumen.

Los fondos solicitados de nuevo. En las repetidas oscilaciones que vienen sufriendo los cambios en estos dias, ha correspondido hoy el turno de alza.

Aproximase la liquidacion de fin de mes, y sin duda el movimiento de operaciones á plazo para casarlas é doblarlas al próximo, ha producido la demanda de papel que se ha notado dentro de la hora oficial.

Y parece que éste sea el principal motivo del nuevo aspecto del mercado por cuanto no se ha visto como otras veces una gradacion lenta y seguida en el alza de los cambios, ni guarda relacion esta subida con el reducido número de operaciones realizadas.

Entre los valores cotizables, debe notarse el aumento que va tomando la contratación de la Deuda del 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización, á lo que indudablemente contribuyen las facilidades que se dan para su reconocimiento en la reciente Real Orden del Ministerio de Ultramar.

A igual resultado contribuirá del mismo modo el que pudiera hacerse igual reconocimiento del 4 por 100 exterior, como tantas veces lo ha solicitado la plaza. Reseñando los cambios cotizados podemos decir que el 4 por 100 interior al contado dió principio á 61'50, publicándose despues á 61'85 y 90 terminando á 61'80.

A este mismo cambio se ha cotizado á fin del mes y á fin del próximo, si bien á este último plazo se indica despues en observaciones á 62'05.

El exterior en partida á 62 por 100.

El amortizable á 77'35 y 40.

Los billetes de Cuba, á 87'40, 45 y 50.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 entre 27'60 y 28'40, si bien en lo no publicado queda como corriente el cambio de 27'80.

Los valores del Banco Hipotecario sin cotizar.

En España en operaciones despues de las dos á 303 y 303'50 dinero.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 61'65; fin de mes, 61'65; fin del próximo, 61'90.

Los cambios más bajos que en la hora oficial.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 8º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 14º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 12º idem. La máxima fué de 16º idem sobre 0. La mínima, de 5º idem.

El barómetro marca 711 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Alejandro, Obispo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Vigier, y por la tarde en los ejercicios será orador el Sr. Montalban, terminando con reserva.

En San Millán continúa la novena mision y predicará el P. Gavín.

En San Luis id., predicando el P. Hidalgo.

En Monserrat continúa la novena mision con ejercicios piadosos por la tarde, plática por el Sr. Villarroya, y sermon que predicará el P. Molina, terminando con el Miserere.

En San Justo continúa la novena de la Corona Dolorosa, y predicará D. Ramon Génova.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó la de la Esperanza en Santiago.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 79 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La Gioconda.

Español.—145 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El tanto por ciento.—La muerte de Lucrecia.

Comedia.—22 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La Ujera.—O'Kill (ventríloco).—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—(Empresa Herrmann).—Segunda presentación de los notables juegos de prestidigitación por Mr. A. Herrmann.—Ejercicios por Mr. James Jones.—Diez minutos con los ejercicios modernos, presentados por Mme. Adèle Herrmann.—Segunda presentación de Miss Katarinodot.—Juegos nigrománticos por monsieur A. Herrmann.

Novedades.—A las 8.—¿Qué maridos!—Las codornices.

N.—A las 10.—Mártires de la libertad.

Plava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Ellos y nosotros.

B.—A las 9 1/2.—Colgar el hábito.—Baile.—A las 10 1/2.—Un domingo en el Rastro.—A las 11 1/4.—La diva.

L.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Caerse de un nido.

L.—Parada y fonda.—Los postres de la cena.—Chocolate moicón.

Martín.—A las 8 1/2.—Moda.—Las grandes figuras.—A las 9 1/2.—Arturo de Fuencarral.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villafrita.—A las 11 1/4.—Las grandes figuras.

Variedades.—A las 8 1/2.—Lobo y cordero.—A las 9 1/2.—La primera y la última.—A las 10 1/2.—Música del porvenir.—A las 11 1/4.—El estilo es el hombre.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez.

Calle de San Gregorio, núm. 8.

Botica **FERNANDEZ IZQUIERDO** Laboratorio

SACRAMENTO, 2.—PLAZA DE LA VILLA, 4

Con sus infalibles específicos, se ha trasladado al antiguo palacio del Cardenal Cisneros, donde está su gran Laboratorio, por la plaza de la Villa y venta-al por mayor, encontrándose la botica que estuvo en Pontejos, venta al por menor, por la calle del Sacramento.

Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferro-carril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

Bentína infalible, con la que se salvan los niños cuya vida peligra en la dentición. Caja 5 pesetas y se remite por 14 reales.

Toniña digestiva, para las afecciones del estómago, acedias, dolor, inapetencia ó irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs.

Calenturas intermitentes, se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten.

Reconstituyentes, y antihumorales. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal todado, frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, etcétera. No va correo.

Purgantes, píldoras salutaris. Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpetismo.

Las señoras curan sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujo mucoso, etc., con el Antídoto Ruso, frasco 5 pesetas, no va correo.

Males nerviosos, se curan con el monobromo de alcanfor de Wurtz. Caja de cien grajeas, 5 pesetas; se remiten por 22 rs.

Constipados y toses, los catarros de la mucosa nasal y de los senos frontales, se curan en pocas horas con el rapé blanco, caja dos pesetas, se remite por 10 rs.; los catarros de las vías respiratorias y urinarias con la esencia de alquitran de Mr. Pereire, en pastillas 2 pesetas ó sacaruro 2 pesetas caja, se remite por 10 rs.; las toses más rebeldes y los catarros más fuertes se curan en horas y en días los más tenaces con las célebres píldoras anticatarrales, cajas de 10 y 20 reales que se remiten por 2 rs. más.

Tos ferina, curada en tres días con el julepe antiferino, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe concentradísimo de breva, frasco 8 rs.; no va correo.

Rumatismo, se cura con el purísimo salicilato de sosa, caja con 30 dosis 30 rs.; se remite por 8 pesetas.

Grietas de los pechos, se curan en tres días con la pomada; frasco 8 rs., y se remite por 10 rs.

Almorranas, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas.

Depurativos, zarcaparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas contra herpes, apoplejías, irritaciones y todos los vicios de la sangre.

Refresco, esencia de zarcaparrilla concentradísima, frasco 4 rs.

Callos de los pies, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplastro, caja 3 rs.; se remiten por 10 rs.

Tisis pulmonal, lo mejor que existe para curarla es el vino creosotado de la creosota pura de haya, frasco 5 pesetas; no va correo.

Garganta y boca, irritaciones y ulceraciones se curan con el gargarismo de nopal idado, frasco 3 pesetas; no va correo.

Secativo universal, impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genitourinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 rs.

Hizna confortante, preferida por las señoras, 6 pesetas, y se remite por 30 rs.

Aceites de hígado de bacalao, íntegros, el oscuro 8 rs. libra y 3 pesetas botella de cuartillo y medio; el ferruginoso ó el iodoferruginoso, frasco 5 pesetas. No va correo.

Por menor calle del Sacramento, 2, botica, y por mayor, plaza de la Villa, 4, laboratorio de Fernandez Izquierdo, Madrid.

ULTIMAS NOVEDADES EN MADRID

Nadie puede hoy presentar colecciones tan elegantes ni surtidos tan colosales, en toda clase de artículos, como el único Establecimiento que existe en España, montado al estilo de los grandes Almacenes de París, y que todo el mundo conoce por el nombre de

LA ISLA DE CUBA

SITUADO EN LA CALLE DE LA MONTERA, 18

Acaba de publicarse para 1885, y se regala á cuantas personas lo soliciten, un precioso Catálogo de los últimos figurines de trajes, abrigos, sombreros, trousseaux, canastillas, ropas blancas, mantelerías, cortinajes y muebles

REMESAS Á PROVINCIAS

Pídanse muestras y catálogos al propietario, D. Eduardo García, quien-las remite gratis á vuelta de correo.

GRANDES OCASIONES PARA ENERO

Los precios son fijos y están marcados en todos los géneros, como es costumbre en todos los Establecimientos serios y de importancia del extranjero.

Cortes de vestidos en piezas con aplicaciones bordadas, vestidos con flores bordadas á mano, vestidos de alta sociedad, todo brochado, vestidos acordeon..... desde **60 ptas.**

Ricos terciopelos lisos, terciopelos bordados, terciopelos brochados, terciopelos cortados de alta moda..... desde **4 ptas.**

Merinos, cachemires, parisien, armures y toda clase de telas negras de entera confianza..... desde **2 ptas.**

Ricas especialidades en telas para trajes de luto ó para vestir con rigor, de clases ricas y elegantes..... desde **3 ptas.**

Chales ricos alfombrados, Himalaya, y de lana dulce para abrigo, colores preciosos y nuevos..... desde **15 ptas.**

Drogas y lanas lisas de doble ancho, colores los más nuevos y elegantes de este año, que valian 3 pesetas..... á **1'50 ptas.**

Mantillas y velos de blonda-encaje y en buenas imitaciones de seda cocida, negro permanente..... desde **10 ptas.**

Preciosidades en telas de doble ancho para vestidos, gustos elegantes, clases ricas, con motitas de colores..... desde **2 ptas.**

Abrigos, vestidos y sombreros; modelos nuevos recibidos el día 1.º de las modistas más afamadas del mundo, y que en España no se verán más que en estos almacenes..... desde **20 ptas.**

Trages y abrigos para niños de todas las edades, cuyos gustos y precios causan admiración.

Trages para caballeros, capas, pardesús y sombreros confeccionados con toda elegancia en ricas telas, á precios desconocidísimos.

ALFOMBRAS

Moquetas de los más reputados fabricantes ingleses, garantizando que son de pura lana..... colocadas, desde **2'50 ptas.**

Fieltrós bonitísimos, dibujos nuevos, clase buena..... desde **1'50 ptas.**

Cortinas hechas con cenefas y flecos, imitaciones á tapices, y grandes portiers para pasos, gabinetes y despachos.... desde **20 ptas.**

En artículos de tapicería estamos seguros que nadie presenta surtidos tan grandiosos y precios tan escatimados.

VISÍTENSE ESTOS ALMACENES

LOSADA

Y LA HORA UNIVERSAL.

Este activo fabricante ha querido ser el primero en ofrecer á sus compatriotas los

RELOJES UNIVERSALES

de su propia fabricación con el sistema de 24 horas admitido por el Congreso Geodésico de Washington.

Único punto de venta

CALLE DE LA MONTERA, NUM. 23, MADRID

Casa de campo en la Coruña. Se vende ó alquila una magnífica, con huerta, cochera y de moderna construcción, á siete kilómetros de la capital, en carretera. Barquillo, 16, 3.º izqd., de 9 á 11.

Tocino y Manteca á 6 rs. kilo; vaca 1 sin hueso 8, jamon para cocido 8, para freir 12. Espíritu Santo 13.

SOCIEDAD DE CRÉDITO MATRITENSE NEGOCIOS

con seguridades completas. Cada 2.000 rs. producen 720 al año á todo imponente que sea á la vez administrador de lo suyo y 480 al que confie todos los trabajos á la sociedad, abonando esta en el día 1.º de cada mes los intereses correspondientes y en los días 16 otra igual cantidad á cuenta del capital. De 10 á 12 y de 6 á 8.

Muebles antiguos y cuadros. Realización verdad, y se compran joyas esmaltadas, bronceos, hierros y plata repujada. 3, Alcalá, 3

IMPRESION

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos. 8, San Gregorio, 8.

NO TIENEN SIMILARES NI PARECIDAS LAS AGUAS DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS

depurativas, diuréticas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas.

Seguras, suaves, benignas y eficaces, tonifican el organismo en todas las edades, sexos y temperamentos

Los productos medicinales tienen tanto valor, cuanto más curan; por esta razón, una botella de AGUA DE CARABAÑA representa más valor que todo el manantial de las que quisean acrecer como sus similares ó semejantes, españolas ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de CARABAÑA en que purgan bien ó mal, con ó sin molestias, y aparte de otras consecuencias funestas que resultan de su empleo. LOS MAS ILUSTRADOS MEDICOS recomiendan y emplean con absoluta preferencia el AGUA DE CARABAÑA, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no solo como purgante sin posible sustitución con ningun otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, vicios herpéticos, escrofulosos de interior y exterior. Entre sus componentes se encuentran cinco centigramos por litro del sulfuro de sodio, hallándose combinada en estas aguas la acción purgante con la acción sulfurosa; cualidad no reunida por ninguna otra agua hasta el día, y á cuya combinación se debe el que, además de sus notables efectos como salinas, purgantes, atemperantes y antibiliosas, sean admirables en el herpetismo, escrófulas, sífilis, etc., etc.

Es importante que las aguas de CARABAÑA hayan obtenido cuatro grandes premios en un año, tres medallas de oro, y más importantes aún que más de doscientos profesores, academias y cuerpos médicos hayan certificado sus preciosas cualidades; datos auténticos que aparecerán en la segunda Memoria de estas aguas.

El agua de CARABAÑA se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID

GRAJEAS ANTIBLENORRÁGICAS
DE
GARRIDO

Este verdadero específico contra toda clase de flujos uretrales, que cuenta con más de treinta años de experiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta corte, renne á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.—Precio, 3 pesetas caja.

En el raro caso de necesidad, hay la *Inyección anti-blenorragica* para completar la curación. 2 pesetas frasco.

HORTALEZA 17 FARMACIA

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exíjase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

25 Febro) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 54)

LA PISTA DEL CRÍMEN

Entonces ví 6 creí ver en la oscuridad una larga habitación de techo bajo. Los últimos resplandores de un fuego casi extinguido proporcionaba la sola claridad, con la ayuda de la cual me podía dar cuenta de los objetos y distancias.

El fuego esparcía un tinte rojizo en la habitación á la parte opuesta en que nos encontrábamos, dejando la nuestra en la más profunda oscuridad.

Apenas tuve tiempo de hacer esta observacion, cuando el ruido sordó se aproximó hácia mí.

Una silla alta moviéndose sobre unas ruedas, llevando un extraño ser con los cabellos flotantes, cuyo brazo se agitaba violentamente de arriba á bajo para imprimir mayor velocidad al armatoste, se aproximaba á nosotros. Cuando pasó cerca de nosotros decia:

¡Yo soy Napoleon en la mañana de Austerlitz! Yo hablo y los tronos vacilan, los reyes caen y las naciones tiemblan y millares de millares de hombres combaten y mueren.

La butaca móvil desapareció de nuestra vista y el hombre que la movía convirtióse en otro personaje.

—¡Yo soy Nelson!—exclamaba—yo mando la flota de Trafalgar. Doy mis órdenes presintiendo mi muerte y mi victoria. Yo veo mi propia apoteosis, mis funerales públicos; las lágrimas que por mí vierte mi país; mi entrada en la gloriosa necrópolis de Inglaterra. Los siglos perpetuarán mi memoria, y los poetas cantan mis alabanzas en inmortales versos.

El vehículo rodó hasta la otra estremidad de la habitación y vuelve hácia nosotros. La fantástica y terrible aparicion, mitad hombre, mitad caja automática, mostróse y desapareció de nuevo á mis ojos en la vaga claridad que allí reinaba. Esta vez aquel raro centáuro exclamó:

—Soy Shakespeare y estoy escribiendo el *Rey Lear*, la tragedia de las tragedias. ¡Atrás antiguos y modernos! Yo soy el poeta que á todos venturoso. ¡Luz! ¡Luz! ¡para el poeta de todos los tiempos, que escribe obras que vivirán siempre!

Volví á emprender su carrera por medio de la habitación. En el momento en que se aproximaba hácia nosotros, un carbon se reanimó. Su llama le permitió distinguirnos junto á la puerta. La caja con ruedas se detuvo bruscamente, despues, cambiando de direccion, corrió hácia nosotros como un animal salvaje. Solo tuvimos el tiempo justo para evitarle, a rrimándonos al muro del corredor. La caja móvil pasó velozmente á nuestro lado y separó el cortinaje de tapicería de la cámara circular. La luz de la lámpara de aquella habitación penetró por la abertura que la cortina dejaba libre. El hombre de la butaca con ruedas detuvo su vehículo y volviendo la cabeza hácia nosotros nos dirigió una mirada llena de aterradora curiosidad.

—¡He debido aplastarlas! ¡He debido destrozarlas por haber osado penetrar aquí!—se dijo á sí mismo.

Despues de hacer en voz alta tan amable reflexion, fijó sus ojos en nosotros. Su pensamiento al mismo tiempo volvió á Shakespeare y al *Rey Lear*.

—¡Tonerily Regane!—exclamó—¡mis dos hijas desnaturalizadas! El infierno no me las envía para desesperarme.

—No es nada—dijo ¡mi suegra tan tranquilamente, como si se dirigiera á un ser razonable.

—Soy su buena amiga de usted, Mrs. Macallan, y viene conmigo la segunda mujer de mi hijo Eustaquio que desea conocer á usted.

En el momento en que mi suegra pronunció estas frases: *La segunda mujer de mi hijo Eustaquio*, el hombre de la butaca móvil dió un salto fuera de su asiento y lanzó un grito penetrante, como si mi madre política le hubiera descargado un arma de fuego. Durante la duracion de un relámpago vimos en el aire una cabeza y un cuerpo absolutamente privados de sus miembros in-

fiores. Despues, aquella terrible criatura saltando, con la cabeza baja y sobre sus manos, con la presteza de un mono, corrió á través de la habitación hasta que llegó junto á la casi extinguida chimenea.

Allí, estremeciéndose junto á las cenizas medio frias, murmuró diez ó doce veces.

—¡Oh, tened piedad de mí! ¡tened piedad de mí!

Me aquí el hombre cuyo consejo buscaba yo, el hombre en quien yo habia colocado mi confianza!

XXV.

Miserrimus Dexter.—Segunda impresion.

Disgustada y descorazonada ante aquellas locuras y llena de terror al mismo tiempo, dije en voz baja á Mrs. Macallan:

—Estaba equivocada y usted tenia razon. Salgamos de aquí.

Seguramente Miserrimus Dexter tenia un oído tan fino como el de un perro, porque oyó perfectamente mi última frase: «Salgamos de aquí».

—¡No!—exclamó vivamente. Y dirigiéndose á mi suegra.—Presénteme usted á la segunda mujer de M. Macallan. Yo soy un caballero y debo presentarle mis escusas. Además, quiero estudiar los caracteres de la humanidad... Deseo verla.

Toda su persona pareció sufrir una trasformacion completa. Hablaba con una voz sumamente suave, y exhalaba suspiros como una mujer nerviosa que acaba de derramar un torrente de lágrimas.

—La crisis ha pasado—me dijo Mrs. Macallan—¡nos marchamos!

—No—dije—estoy pronta á entrar.

—¿Has vuelto á tener esperanza en su consejo?—me preguntó mi suegra siempre con un tono irónico.

—Me ha pasado ya el miedo que me habia inspirado.

—Deploro vivamente haberos disgustado—con-

tinué M. Dexter con su voz dulce, sin dejar el sitio que habia ocupado